



DECRETO ALCALDICIO N° 1844

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 21 JUN 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1627 de fecha 30.05.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público para la contratación de "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA "PILOTO OFICINA DE LA NIÑEZ". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1048 de fecha 20.06.2019, de la Dirección de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-107-L119 de "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA "PILOTO OFICINA DE LA NIÑEZ" de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron tres (3), la que cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO TOTAL EXENTO DE IVA
1	MARCIA ROMAN LOPEZ	[REDACTED]	MOVILIZACION PROFESIONALES OLN	\$2.000.000

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-107-L119.

ADJUDIQUENSE la contratación de "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA "PILOTO OFICINA DE LA NIÑEZ".

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	MARCIA ROMAN LOPEZ	[REDACTED]	MOILIZACION PROFESIONALES OLN	\$2.000.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 114.05.115.221 Programa Piloto Oficina de la Niñez, Fondos Mideplan

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA SECRETARIA MUNICIPAL (s)

ASV/MBQ/LGE/opa DISTRIBUCION : Secretaría Municipal (2) Mercado Público (1) Comunicaciones (1) Recursos Humanos (1) Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE